

MSS 383
1197/1269
C.1

Domingo 1º de Junio de 1924

EL CONCRETO ARMADO

El Concreto Armado es esencialmente obediente. No puede deliberar.

Interpretación del artículo 44 de la Constitución.

Resaba, esta mañana, frente a la frutería la moneda, cuando un grito gutural extensorio como una voz de mando, resonó a mis espaldas:

-¡Cargos concretos! ¡Déme un cargo concreto!

Me detuve. La frutería estaba desierta. En lo alto del umbral un racimo de frutos tropicales se balanceaba tristemente como sintiendo la nostalgia de los palmares panameños. La voz rugió más iaperosa.

-¡Cargos concretos! ¡Déme un cargo concreto!

El ambiente tropical, las frutas, el grito mismo que resonaba con acentos de cuartel, me hicieron abrigar una estúpida sospecha. ¿Sería el general Briebe?

-Señor general, dije volviéndome al racimo más antiguo y respetable del cual parecían emerger los ecos - ¿quiere usted un caso concreto de intervención electoral militar? Pues bien; le voy a citar tres de Chiloé: el capitán Zurita, el teniente Wagner y el coronel Hinojosa.

La fruta se sacudió como movida por el viento:

-¡Cargos concretos! ¡Déme un cargo concreto!

-Creo haberle dado tres, hace un instante; pero no tengo inconveniente en complacerlo: ¿Le bastará con el caso del coronel Harms en Llanquihue?

-¡Cargos concretos! ¡Déme un cargo concreto! Clamó de nuevo la voz cada vez más apremiante y angustiada.

-Bueno; bueno. Pasaré entonces a Malleco y le recordaré los capitanes Aguirre, Vargas Salcedo, Rogelio Guzmán y Benaprés, y el comandante del Valle y el teniente Jiménez y el ...

La misma voz me interrumpió con su horrible estribillo:

-¡Cargos concretos! ¡Déme un cargo concreto!

Esta falta de comprensión me confirmó en que realmente estaba hablando con el propio señor Briebe, oculto acaso por razones tácticas, entre piñas, plátanos y chirimoyas.

-Pero señor general, - insistí con respeto, - ¿a qué pregunta usted una cosa que sabe todo el mundo? ¿Hallaría usted que no son cargos concretos, los robos de urnas, los asaltos, y los delitos cometidos de un extremo a otro del país, por un grupo de sus subordinados? ¿No le recuerda a usted nada los militares ya citados? ¿Le parecen pocos? Pues bien; voy a nombrarle algunos más; El Capitán Moncada en Bío-Bío; el comandante Camino, y el capitán Rumarino en Atacama; los tenientes Aravena y Rojas en Aconcagua, etc.

-¡Cargos concretos! ¡Déme un cargo concreto!

Desesperado comencé a citar al capitán Suárez, al capitán Aguilar, al teniente Rodríguez, al capitán Ortiz, al teniente Ugalde, al teniente Fuerzalida, a toda esa pléyade que en Curicó no dejó tropelía ni acto de vandalaje por cometer...

Iba apenas en la mitad la vergonzosa relación, cuando la puerta interior del establecimiento se abrió de pronto, y penetró el frutero...

-No pierda el tiempo, señor, en hablarle al pobre animalito...

-¿Cómo? ¿Cómo? - pregunté lleno de espanto - se atreve usted a expresarse de ese modo de un Ministro?

-Si es un loro bruto, señor: Un loro bruto que no ha aprendido a decir mas que esas cuatro leseras que le enseñó un tal Vigorena. ¿Quiere verlo? Está allá arriba, encaramado en un racimo de plátanos. ¡Ven! ¡Ven! Toma esta nuez...

Y un loro viejo y desplumado bajó de lo alto de la puerta y vino a posarse dandooletazos de júbilo en la mano del frutero.

Yo estaba anonadado: Había perdido mi demostración exactamente como si hubiera estado discutiendo, con el Concreto Armado, con el propio señor Briebe.

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile